



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: DERECHO COMERCIAL III	Código: 28
Departamento: Sede: Comodoro Rivadavia	

Profesor Responsable: EDUARDO OSCAR ROLINHO

Carga Horaria: 112 horas

Total	Sem. Teóricos	Total Teóricos	Sem. Prácticos	Total Prácticos	Sem. Teórico/Práctico.	Total Teórico/Práctico.
112	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Clases Teóricas /Teórico-prácticas

Días: Martes de 19 hs. a 21 hs.

Días: Miércoles de 20 hs a 22 hs.

Días: Jueves de 18 hs. a 20 hs.

### Asignaturas Correlativas:

Código	Nombre
15	Comercial I
21	Comercial II

Para la/s carrera/s de Abogacía

### I. Objetivos de la Asignatura:

Conocer y asimilar conceptos doctrinarios, constitucionales, legales y prácticos para poder desenvolverse con eficacia en todos los ámbitos de incumbencia profesional. (Ejercicio profesional, función judicial, docencia, investigación, etc.) en los que sea necesario manejar correctamente los instrumentos legales imprescindibles para la mejor aplicación del derecho.

En este sentido se procura cubrir las distintas áreas de incumbencia de la formación del alumnado tendiente a consolidar una estructura de conocimiento que permita adquirir el material suministrado y ponerlo en práctica, ejecutando instrumentos de participación propios de la actividad profesional.

Este proceso comprende: 1) Objetivos del área de conocimiento o informativa, que son aquellos que permiten al alumno adquirir información **-SABER-** a fin que los educandos logren: inducir, conocer, asimilar, comprender, analizar, deducir, relacionar, distinguir.

2) Objetivos del área operacional, relativos a las habilidades y técnicas para el



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: DERECHO COMERCIAL III	Código: 28
Departamento: Sede: Comodoro Rivadavia	

manejo de situaciones prácticas –**SABER HACER**- . En este caso se tiende a generar y promover en los alumnos el desarrollo de habilidades específicas en el área, a fin de permitirles percibir, interpretar, diagnosticar, tomar decisiones, evaluar, asesorar, redactar, confeccionar escritos y propuestas.

3) Objetivos del área afectivo valorativa o de las actitudes, son aquellos que tienden a desarrollar las actitudes que acompañan un buen desenvolvimiento profesional –**QUERER SABER HACER SER**-, con ello se quiere generar en los alumnos actitudes de comunicación, convencimiento, interés, apertura, servicio, credibilidad, empatía, confianza, trabajo en equipo, autocrítica, flexibilidad, autosuperación, justicia.

### II. Contenidos Mínimos:

Títulos Carturales o de Crédito (letra, pagaré y cheque). Bancos. (estos contenidos se encuentran incluidos en el Programa de Comercial I)

### Concurso y régimen legal de la actividad financiera. (Programa Comercial III)

### III. Contenidos:

#### UNIDAD I

Los procesos concursales. Reseña histórica. Características. Principios generales y orientación de la Ley 24.522 y sus modificatorias. Universalidad: noción y alcances. La conservación de la empresa. Protección del interés de los acreedores. Presupuesto objetivo de los concursos. Cesación de pagos. Concepto. Distintas teorías. Insolvencia. El incumplimiento y su manifestación externa. Presupuesto subjetivo. Sujetos comprendidos y sujetos excluidos. Juez competente. Concursos declarados en el extranjero.

El concurso preventivo. Finalidad. Requisitos del pedido: análisis del art. 11. Rechazo: causales y efectos. Apertura. Contenido de la decisión jurisdiccional. Efectos de la apertura.



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: DERECHO COMERCIAL III	Código: 28
Departamento: Sede: Comodoro Rivadavia	

### UNIDAD II

Actos prohibidos y sujetos a autorización judicial. Actos ineficaces. Separación de la administración. Pronto pago de créditos de fuente laboral. Contratos de trabajo. Convenio colectivo de crisis. Suspensión de intereses: fundamento y distingo según la garantía del crédito. Deudas no dinerarias. Contratos con prestaciones recíprocas pendientes. Servicios públicos. Juicios contra el concursado. Suspensión conforme al contenido patrimonial. Radicación. Doctrina plenaria. Ejecuciones por remate no judicial. Suspensión de medidas precautorias y remates. Criterios de apreciación. Viajes al exterior del concursado, administradores y socios con responsabilidad ilimitada. El deber de colaboración. Notificaciones. Edictos. Carta a los acreedores. Desistimiento. Análisis de la Reforma 26.086.

### UNIDAD III

Periodo informativo. La carga de verificación de créditos. El deber de concurrencia: alcances y efectos. La causa de la obligación. Prueba: doctrina plenaria: fallos "Translinea" y "Difry"). El arancel. Facultades y deberes del síndico. Tramite. Observación de créditos. Impugnaciones. Informe individual. Contenido. Resolución judicial. Créditos verificados, admisibles o inadmisibles. Efectos. Revisión. Cosa juzgada.

### UNIDAD IV

Informe general. Contenido. Oportunidad para su presentación. Objeto. Observaciones. Categorización de acreedores. Créditos subordinados. Resolución. Constitución del Comité de acreedores. Periodo de exclusividad. Propuestas de acuerdo para acreedores quirografarios y privilegiados. Plazos. Mayorías. Audiencia informativa. Carencia de obtención de conformidades. Supuestos especiales. El régimen de Salvataje o "Cramdown": concepto, finalidad. Valoración del instituto. Jurisprudencia.

### UNIDAD V

El acuerdo preventivo. Decisión judicial. Impugnación. Legitimación. Causales. Resolución. Homologación. Facultades del Juez. Efectos. Novación. Aplicación a todos los acreedores. Verificación tardía. Costas. Acuerdo para acreedores privilegiados. Conclusión del concurso. Declaración de cumplimiento. Inhibición para nueva presentación concursal. Nulidad del acuerdo. Legitimación. Causales. Declaración de quiebra. Efectos de la nulidad. Incumplimiento del acuerdo. Pedido y trámite. Concurso en caso de agrupamiento. Petición. Cesación de pagos. Competencia. Sindicatura. Tramite.



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: DERECHO COMERCIAL III	Código: 28
Departamento: Sede: Comodoro Rivadavia	

Propuesta: unificada e individuales. Acuerdo Preventivo Extrajudicial. Partes. Acreedores que no participan. Contenido Homologación: Requisitos, Mayorías. Publicidad. Oposición. Efectos de la homologación.

### **UNIDAD VI**

La Quiebra. Fundamento. Presupuestos. Quiebra directa e indirecta. Hechos reveladores. Petición por acreedor. Petición del deudor. Trámite. Sentencia de quiebra. Contenido. Publicidad. Conversión en concurso preventivo. Deudores excluidos. Requisito del pedido. Plazo. Recursos contra la Declaración de quiebra. Reposición. Levantamiento sin trámite. Efectos de la interposición y de la revocación. Incompetencia.

### **UNIDAD VII**

Efectos de la quiebra. Deber de cooperación. Viajes al exterior. desamparamiento. Gestión patrimonial. Alcances. Bienes excluidos. Legitimación procesal del fallido. Herencias, legados y donaciones. Interdicción de correspondencia. Período de sospecha. Inicio de la cesación de pagos. Determinación. Legitimación. Resolución. Ineficacia concursal: de pleno derecho y por conocimiento del estado de Cesación de pagos. Acción por los acreedores. Acción revocatoria concursal. Acción revocatoria ordinaria. Actos cumplidos en el concurso preventivo. Pago al peticionante de la quiebra. Reintegro. Inoponibilidad y acreedores con rango posterior. Plazos y condiciones de ejercicio de las acciones.

### **UNIDAD VIII**

Verificación de créditos. Obligatoriedad. Créditos garantizados con prenda e hipoteca. Prestaciones no dinerarias. Decaimiento de plazos. Descuento y Suspensión de intereses. Compensación. Derecho de retención. Fuero de atracción. Fallido codemandado: opción. Obligados solidarios. Cláusula compromisoria. Repetición entre concursos. Restitución de bienes de terceros. Régimen de reivindicación en la quiebra. Readquisición de la posesión de bienes enajenados por el fallido. Presupuesto para su ejercicio. Transferencia a terceros.

### **UNIDAD IX**

Efectos de la quiebra respecto de ciertas relaciones jurídicas en particular. Contratos en curso de



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: DERECHO COMERCIAL III	Código: 28
Departamento: Sede: Comodoro Rivadavia	

ejecución. Prestaciones recíprocas pendientes. Resolución por incumplimiento. Inaplicabilidad de normas legales contractuales. Contratos con prestación personal del fallido. Contratos de ejecución continuada y normativa. Supuestos asimilados. Sociedad: derecho de recesso, aportes. Concurso de socios con responsabilidad ilimitada. Sociedad accidental. Debentures y obligaciones negociables. Contratos a término. Seguros. Protesto de títulos. Alimentos. Locación de inmuebles. Renta vitalicia. Casos no contemplados expresamente: criterios de apreciación judicial.

### UNIDAD X

Extensión de la quiebra. Socios con responsabilidad ilimitada. Actuación en interés personal. Control: noción y alcances. Confusión patrimonial. Reglas de competencia. Petición: Legitimación y plazos. Tramite. Medidas cautelares. Coordinación de procedimientos. Sentencia: efectos. Masa única o masas separadas: procedencia. La Cesación de pagos. Créditos entre fallidos. Grupos económico. Responsabilidad de terceros y representantes. Exigencia de obrar doloso. Extensión, trámite y prescripción. Socios y otros responsables. Medidas precautorias. Incautación de bienes del fallido: formas. Deber de conservación y administración por el síndico. Facultades conservatorias. Medidas urgentes. Bienes perecederos.

### UNIDAD XI

Cobro de créditos del fallido. Fondos del concurso. Pago preferente de créditos laborales. Continuación de la explotación empresarial. Continuación inmediata. Prestación de servicios público. Autorización judicial: criterio de apreciación. Régimen aplicable. Conclusión anticipada. Contratos de Locación. Suspensión del derecho de enajenación de acreedores garantizados con prenda e hipoteca. Efectos de la quiebra sobre el contrato de trabajo. Obligaciones laborales del adquirente de la empresa.

Realización de bienes. Oportunidad. Formas. Enajenación de la empresa: procedimiento. Bienes gravados. Ejecución separada. Venta singular. El concurso especial. Prohibición de alegar Compensación. Venta directa. Bienes invendibles. Títulos cotizables. Créditos. Plazos. Informe final. Honorarios. Publicidad. Observaciones. Notificaciones. Pago del dividendo concursal.

### UNIDAD XII

Conclusión de la quiebra. Avenimiento. Presupuesto y efectos. Pago total: requisitos, carta de pago.

Año de Vigencia					Nro. De Orden :	Página 5
-----------------	--	--	--	--	-----------------	----------



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: DERECHO COMERCIAL III	Código: 28
Departamento: _____ Sede: Comodoro Rivadavia	

Clausura del procedimiento. Por distribución final y por falta de activo: presupuestos y efectos. Inhabilitación del fallido. Sujetos comprendidos. Comienzo y duración de la Inhabilitación del fallido. Efectos. Rehabilitación. Coadministradores. Controlador. Comité de acreedores. Enajenadores. Empleados. Pago de servicios. Reglas.

### UNIDAD XIII

Liquidación y Distribución. Realización de bienes. Informe final y distribución. Privilegios. Funcionarios y empleados de los concursos.

Regulación de honorarios. Oportunidades. Monto en caso de quiebra liquidada. Continuación empresarial. Leyes arancelarias locales. Apelabilidad.

Reglas procesales. Principios comunes. Facultades del Juez. Actuación del ministerio de instancia. Leyes procesales locales. Legajo de copias. Incidentes. Casos. Simultaneidad. Tramite. Prueba. Testigos. Apelabilidad. Pequeños concursos y quiebras. Concepto. Régimen aplicable.

### UNIDAD XIV

El crédito y su circulación. Objetivación. Los títulos de crédito. Importancia en la actividad económica. Elementos del título: expresión documental y derecho incorporado. Clasificación de los títulos de crédito: causales y abstractos; al portador, a la orden y nominativos; completos e incompletos. Caracteres de los títulos de créditos. Literalidad, autonomía, independencia, formalidad, **completividad**, abstracción, incondicionalidad, solidaridad. Creación y transmisión. Circulación. Titularidad y legitimación. Endoso. Garantías cambiarias. El aval. La obligación cambiaria. Capacidad y representación. Rigor cambiario.

### UNIDAD XV

Principales títulos de créditos. Letra de Cambio y Pagaré. Concepto. Requisitos. La aceptación. El protesto. El pago. Distintas modalidades de emisión. Circulación. Vencimiento y extinción.

### UNIDAD XVI

Las acciones cambiarias. Acción cambiaria directa y de regreso. Acción cambiaria y juicio ejecutivo.

Año de Vigencia					Nro. De Orden :	Página 6
-----------------	--	--	--	--	-----------------	----------



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: DERECHO COMERCIAL III	Código: 28
Departamento: Sede: Comodoro Rivadavia	

Acciones extracambiarias: causal, de enriquecimiento daños y perjuicios. Prescripción en materia de títulos de créditos. Computo del plazo. Distintos supuestos.

### UNIDAD XVII

El cheque. Concepto. Requisitos. Clases. Distintas modalidades de libramiento. Cuenta corriente bancaria. Circulación. Presentación. Rechazo del banco acciones. Prescripción.

### **IV. Bibliografía:**

Título: Concursos y Quiebras: exegético de la ley 24.522, Jurisprudencia aplicable. Autor: Fassi- Gebhardt	Año: 2000 Editorial: Editorial Astrea
Título: Régimen de Concursos y Quiebras, Ley 24.522 complementada con leyes modificatorias y comentada Autor: Adolfo Roullion	Año: 2003 15° ed. Actualizada y ampliada Editorial: Editorial Astrea
Título: Títulos de crédito Autor: Ignacio Escuti	Año: 1995. 8° ed. Actualizada Editorial: Ed. Astrea.
Título: Tratado Exegético de Derecho Concursal, Ley 24.522 y modificatorias, comentada Autor: Heredia, Pablo	Año: 8° ed. Actualizada Editorial: Ed. Abaco.
Título: Ley de Concurso y Quiebras Autor: Rivera-Roitman-Vítolo	Año: Tercera ed. Actualizada Editorial: Ed. Rubinzal Culzoni
Título: Tratado de los cheques Autor: Osvaldo Gómez Leo	Año: 2004. Tercera ed. Actualizada Editorial: Ed. LexisNexis



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: DERECHO COMERCIAL III	Código: 28
Departamento: Sede: Comodoro Rivadavia	

### V. Metodología de Trabajo:

El método a utilizar, fundamentalmente, estará basado en exposiciones dialogadas. El material escrito se utilizará para lograr una mayor interpretación y comprensión sobre jurisprudencia actualizada.

Se efectuarán comparaciones con otros espacios del módulo, utilizando el marco teórico y distintas estrategias planteadas, como así también la reflexión sobre los posibles resultados, en momentos de solución de conflictos a los efectos de incentivar al alumno a la participación en clases y de esa manera enriquecer su vocabulario.

Teniendo en cuenta que el método debe implementarse en función del tiempo y los recursos disponibles, resulta imprescindible trabajar de modo flexible, a fin de adaptar las distintas capacidades individuales al ritmo de aprendizaje del grupo. En este aspecto las preguntas e interacción con los alumnos constituyen un elemento que permite detectar el grado de avance de comprensión de los participantes y su actitud frente al desafío de aprender la materia.

Como ventaja relevante del sistema, es necesario destacar su inmediatez y la capacidad de hacer aclaraciones directas, orientando a los intervinientes.

Otro ámbito de importancia en la metodología a implementar es la permanente aplicación y desarrollo de casos prácticos como circunstancias propias de la futura actividad profesional, reflejando además la realidad de los tribunales locales con visitas instruidas y con acceso a las causas que tramitan y puedan ser exhibidas. De esa forma se procura mantener el interés de los distintos grupos en formación universitaria con aspectos concretos de las cuestiones teóricas asimiladas.

La dinámica de grupos constituye una tendencia propia del sistema educativo dado que involucra aspectos de pertenencia y competencia en la búsqueda de respuestas a problemas simples o complejos planteados por el contenido de la materia. Es por ello que también se lo implementará en orden a cubrir y desarrollar las actitudes de sus participantes que los acerque a la necesidad de contar con la interacción asociativa como fuente de solución de conflictos y que correspondan a los objetivos buscados.



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: DERECHO COMERCIAL III	Código: 28
Departamento: Sede: Comodoro Rivadavia	

### VI. Condiciones para la aprobación del cursado de la asignatura

El alumno será evaluado a partir de los siguientes criterios: participación en clase, desenvolvimiento, expresión, y nivel de consulta, como así también a través de trabajos escritos los que deberán ser defendidos oralmente.

Se realizarán dos exámenes parciales que deberán ser aprobados con nota igual o mayor de 6 (seis), y cada parcial tendrá su respectivo recuperatorio cuando no supere dicha calificación. De esta manera podrá aprobar la materia por el Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA.

Además, el alumno deberá alcanzar un mínimo del 75 % de asistencia para estar acreditado a rendir los respectivos parciales.

A los efectos de cursar la materia como alumno regular y de esa manera acceder a rendir los exámenes parciales, el alumno, necesariamente, deberá cumplir con el Régimen de materias correlativas determinado por el plan de estudios vigentes.

De no reunir algunos de estos requisitos, el alumno tendrá que rendir la materia en forma de examen FINAL o LIBRE.

### VII. Condiciones para la aprobación de la asignatura

#### a) por promoción b) en calidad de libre

**a) Promoción:** Se realizarán dos exámenes parciales que deberán ser aprobados con nota igual o mayor de 6 (seis), y cada parcial tendrá su respectivo recuperatorio cuando no supere dicha calificación. De esta manera podrá aprobar la materia por el Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA.

Además, el alumno deberá alcanzar un mínimo del 75 % de asistencia para estar acreditado a rendir los respectivos parciales.

A los efectos de cursar la materia como alumno regular y de esa manera acceder a rendir los exámenes



# Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: DERECHO COMERCIAL III	Código: 28
Departamento: _____ Sede: Comodoro Rivadavia	

parciales, el alumno, necesariamente, deberá cumplir con el Régimen de materias correlativas determinado por el plan de estudios vigentes.

**b) Libre:** De no reunir algunos de estos requisitos, el alumno tendrá que rendir la materia en forma de examen FINAL o LIBRE en cuyo caso para aprobar deberá obtener una nota igual o mayor a cuatro (4).

### Vigencia de este programa

Año 2009

Firma

Profesor responsable

### Visado

Decano

Sec. Académico Facultad

Jefe de Departamento

Fecha

Fecha

Fecha



*Universidad Nacional de la Patagonia*  
*San Juan Bosco*

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**

Programa de la Asignatura: DERECHO COMERCIAL III		Código: 28
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia	